



NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA

Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO

COPIA: TERCERA CERTIFICADA

DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPANIA SECURITY ORGANIZATION
SERVICE S.O.S. CIA. LTDA;

OTORGADA POR: QUE OTORGA: CHRISTIAN FRANCISCO
TERAN GARZON y FAUSTO JAVIER
TERAN RODRIGUEZ; A FAVOR DE ERIC
DEL CARMEN ELIZALDE y FAUSTO
MARCELO TERAN BUSTILLOS

A FAVOR DE:

EL: 11 DE JULIO DEL AÑO 2013

CUANTÍA: U.S.D \$ 6666,00

Quito, a **11** de **JULIO** ENERO de **2013**

Dirección: Av. República de El Salvador No. 1058 y Naciones Unidas
Edif. La Fontana - Planta Baja
Telfs.: 3520-171 • 2276-407 | 2276-409 • Fax: 2276-406
E-mail: notari32@uio.satnet.net
QUITO - ECUADOR

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA.
LTDA.**

**QUE OTORGA: CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON y
FAUSTO JAVIER TERAN RODRÍGUEZ**

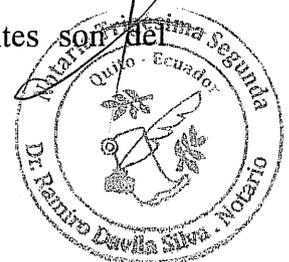
**A FAVOR DE: BRIC DEL CARMEN ELIZALDE y FAUSTO
MARCELO TERÁN BUSTILLOS**

CUANTÍA: U.S.D. \$ 6.666,00

ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-01-32-P04941

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi, **DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte y en calidad de cedentes: **CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON (soltero) y FAUSTO JAVIER TERAN RODRÍGUEZ (soltero)**; y por otra parte en calidad de cesionarios los señores **BRIC DEL CARMEN ELIZALDE casada; y FAUSTO MARCELO TERÁN BUSTILLOS, casado**. Los comparecientes son del



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

estado civil antes indicado, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano y hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones. Advertidos los comparecientes por mi el notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una de cesión de participaciones de la compañía “**SECURITY ORGANIZATION SERVICE S. O. S. CIA. LTDA.**”, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte y en calidad de cedentes **EL SEÑOR FAUSTO JAVIER TERAN RODRÍGUEZ**, soltero y **CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON** soltero, y por otra parte en calidad de cesionarios los señores **FAUSTO MARCELO TERAN BUSTILLO** casado y **BRIC DEL CARMEN ELIZALDE** casada. Los comparecientes son del estado civil antes indicado, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano y hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía “**SECURITY ORGANIZATION SERVICE S. O. S. CIA. LTDA.**”, se constituyo mediante Escritura Pública otorgada el dieciocho de septiembre del año dos mil uno, ante la doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y uno de noviembre del año dos mil uno, **B)** Mediante escritura pública otorgada el dieciséis de agosto del año dos mil siete, la compañía **SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA. LTDA.**, aumentó su capital social a **DIEZ MIL**

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, la mencionada escritura se inscribió en el Registro Mercantil el veintiuno de agosto del año dos mil ocho. C) La compañía reformó parcialmente sus Estatutos Sociales, mediante Escritura Pública, otorgada ante el señor Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, el veintiuno de agosto del año dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veintidós de septiembre del año dos mil ocho. D) Conforme a las actas de Juntas Generales Extraordinaria y Universal de Socios celebrada en la ciudad de Quito, los días diez y siete de Junio del año dos mil trece, resolvieron autorizar unánimemente a los socios señores **FAUSTO JAVIER TERAN RODRÍGUEZ** la cesión del cien por ciento de sus participaciones y el señor y **CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON**, la cesión del cien por ciento de sus participaciones que posee dentro de la compañía a favor de los señores **FAUSTO MARCELO TERAN BUSTILLO** y **BRIC DEL CARMEN ELIZALDE**, en los términos que se especifican en la cláusula tercera de la presente escritura.

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes indicados y luego de que se han cumplido con las exigencias establecidas en la Ley de Compañías, el señor **FAUSTO JAVIER TERAN RODRÍGUEZ**, **CEDE Y TRANSFIERE** la totalidad de sus participaciones estos es treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%) equivalente a tres mil trescientas treinta y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de **FAUSTO MARCELO TERÁN BUSTILLOS**; el señor **CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON**, **CEDE Y TRANSFIERE** la totalidad de sus participaciones treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%) equivalente a tres



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.

QUITO - ECUADOR

mil trescientas treinta y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de **BRIC DEL CARMEN ELIZALDE** el diez y seis punto sesenta y seis por ciento de sus participaciones (16.66%) equivale a mil seiscientos sesenta y seis participaciones de un dólar; y de **FAUSTO MARCELO TERAN BUSTILLO** el diez y seis punto sesenta y siete por ciento (16.67%) equivalente a mil seiscientos sesenta y siete participaciones de un dólar; Quedando el cuadro de integración de la compañía de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL suscrito y pagado	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
FAUSTO MARCELO TERAN BUSTILLO	\$. 5.000,00	50	50%
JORGE AMILCAR ELIZALDE	\$. 3.334,00	33.34	33.34%
BRIC DEL CARMEN ELIZALDE	\$. 1.666,00	16.66	16.66%
TOTAL	\$. 10.000,00	10.000	100 %

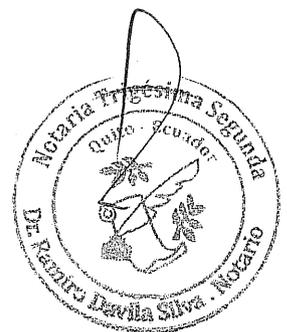
CUARTA.- PRECIO DE LA CESION.- El precio correspondiente a la presente cesión se la realiza al valor nominal de las participaciones mismo que es de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Es decir entonces, que el monto total de la transferencia a seis mil seiscientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América, y que los cedentes declaran que reciben de su cesionarios, el valor correspondiente en dinero en efectivo, de curso legal, al contado y a su entera satisfacción, y, a la vez declaran que aceptan

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

esta transferencia de Participaciones, por convenir a sus legítimos intereses, quedando desde la presente en calidad de socios con todos sus derechos y obligaciones con la Compañía " **Security Organization Service S.O.S Cia. Ltda.**".**QUINTA.-**- Tanto los señores Cedentes como los señores Cesionarios, manifiestan estar conformes con la Cesión de Participaciones que en este instrumento se detalla al igual como consta expresamente determinada en el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios agregada a la presente. **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente Escritura Pública es DE SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Abogado Pablo Andrés Dávila., profesional con matricula número seis mil cuatrocientos ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON
c.c. 171343894-1


FAUSTO JAVIER TERAN RODRÍGUEZ
c.c. 171016708-9



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

Rudi ES



BRIC DEL CARMEN ELIZALDE

C.C. 1103461776

[Signature]

FAUSTO MARCELO TERÁN BUSTILLOS

C.C. 0500638683



[Signature]
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMA SEGUNDA DE QUITO



CIUDADANIA 110346177-6
ELIZALDE BRIC DEL CARMEN
LOJA PUYANBO/ALAMOR
24 JULIO 1974
003-0195 00895 F
LOJA/ PUYANBO
ALAMOR 1974

Util, ES



CASADO
SECUNDARIA

VINICIO HERRERA YABUANA
EMPLEADO
MARIA ANDREA ELIZALDE CHAMBA
QUITO 27/05/2011
FECHA DE CADUCIDAD
REN 1285652



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003 - 0148 1103461776
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ELIZALDE BRIC DEL CARMEN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA QUITO SAN BARTOLO SAN BARTOL
CANTÓN PARROQUIA ZONA
Ramiro Dávila Silva
PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

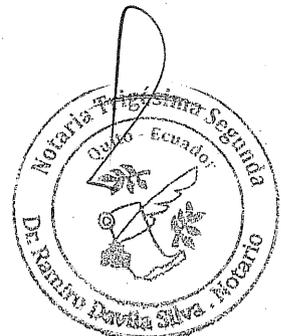
Util, ES
2711-195

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 2 feja(s) útil(es)

Quito a, 10/JUL. 2013



Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171343894-1

TERAN GARZON CHRISTIAN FRANCISCO

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

LUGAR DE NACIMIENTO 12 MAYO 1978

FECHA DE NACIMIENTO REC. CIVIL 003-C 0036 01072 H

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1978

REGISTRO CIVIL



SOLTERO EMPLEADO PRIVADO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA PROF. OCUP.

PACO BOLIVAR TERAN

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NORMA YOLANDA GARZON

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

RUMINAHUI 11/10/2006

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

11/10/2018

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2115293

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

078

078-0031 1713438941

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

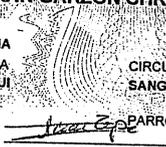
TERAN GARZON CHRISTIAN FRANCISCO

PICHINCHA PROVINCIA RUMINAHUI

CIRCUNSCRIPCION 4 SANGOLQUI

CANTON PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Christian Teran G.

0999818636

NOTARIA TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: 2 foja(s) útil(es)

Quito a, 10 JUL. 2013

Dr. Rodrigo Dávila Silva

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

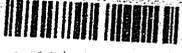
171016708-9

APellidos y Nombres
TERAN RODRIGUEZ
FAUSTO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1986-04-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V334312222

00467721

APellidos y Nombres del Padre
TERAN FAUSTO MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre
RODRIGUEZ MARLENE TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-11-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-30

Director General

Firma del Ciudadano

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014

014 - 0224

1710167089

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TERAN RODRIGUEZ FAUSTO JAVIER

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

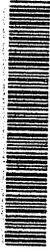
EL CONDADO

EL CONDADO

ZONA

1

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



Avila J 12/15

0995088154

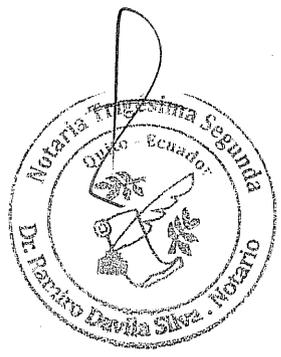


En aplicación a la Ley Notarial 2011
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: [Signature]

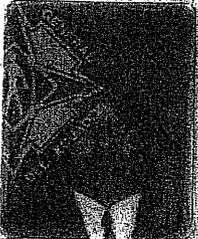
Quito a, 10 JUL. 2013



Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DE QUITO



TERAN BUSTILLOS FAUSTO MARCELO
 COTOPACI LATACUNGA 11 DE NOVIEMBRE
 28 AGOSTO 1954
 0299 00395 M
 COTOPACI LATACUNGA
 LA MATRIZ 1954



EMPLEADO PRIVADO
 TERESA MARLENE RODRIGUEZ LUNA
 SUPERIOR
 CEBRA TERAN
 FRANCISCA BUSTILLOS
 QUITO 19/07/2002
 19/07/2014
 BEN 0163493
 PULGAR DEPECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014
 014 - 0218 0500636683
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TERAN BUSTILLOS FAUSTO MARCELO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA EL CONDADO
 QUITO EL CONDADO EL CONDADO
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Large handwritten signature]

NOTARIA TRIGESIMO SEGUNDA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: 2 fojas útil(es)
 Quito a, 10 JUL. 2013



[Signature]
Dr. Ramiro Dávila Silva
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S

CIA LTDA

(SERVICIOS ORGANIZADOS DE SEGURIDAD)

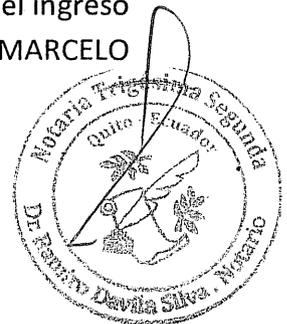
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, 17 de Junio del 2013, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicado en las calles Av. 12 de Octubre No. 24-71, intersección Mariscal Fosch, se reúnen los socios de la Compañía SECURITY ORGANIZACIÓN SERVICE CIA LTDA: Sr. ECON. FAUSTO JAVIER TERÁN RODRÍGUEZ, Sr. JORGE AMÍLCAR ELIZALDE, Gerente General de la Cía.; y Sr. CHRISTIAN FRANCISCO TERÁN GARZÓN, Presidente de la Cía.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Renuncia a la Presidencia de la Compañía del Sr. CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON.
2. Cesión de las Participaciones del socio Sr. CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON.
3. Aceptación de nuevos socios.

Preside la Junta el Sr. CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON, y actúa como Secretario el Abogado FAUSTO MARCELO TERÁN BUSTILLOS.

El Sr. Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso a los puntos a tratarse ; toma la palabra el Señor CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON, quien presenta la RENUNCIA IRREVOCABLE al cargo de PRESIDENTE de la Compañía, por asuntos particulares; y a la vez procede a CEDER el total sus participaciones(33,33%) de la siguiente manera: a favor de la señora BRIC DEL CARMEN ELIZALDE(16,66 %); y del señor FAUSTO MARCELO TERAN BUSTILLOS (16,67 %), agradeciendo sobremanera el espacio ocupado en la Compañía. Luego toma la palabra el Sr. Ing.Econ. FAUSTO JAVIER TERÁN RODRÍGUEZ quien Acepta la renuncia presentada por el Señor CHRISTIAN TERAN GARZON, a la calidad de socio y al cargo de Presidente de la Empresa, expresando su agradecimiento a la labor cumplida. Luego toma la palabra el Sr. JORGE AMILCAR ELIZALDE, quien Acepta la renuncia al Cargo de Presidente de la Compañía y a la calidad de Socio del Sr. Christian Francisco Terán Garzón, y de la misma manera Acepta el ingreso como nuevos socios Sra. BRIC DEL CARMEN ELIZALDE Y Sr. Tcnl. FAUSTO MARCELO TERAN BUSTILLOS.





SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S

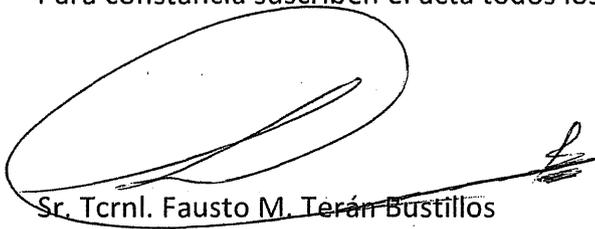
CIA LTDA

(SERVICIOS ORGANIZADOS DE SEGURIDAD)

Luego de la deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado y presente, la Junta General de Socios RESUELVE: UNO.- ACEPTAR LA RENUNCIA al cargo de Presidente de la Compañía al señor CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON.- DOS.- Aceptar la CESIÓN de participaciones del Señor Christian Francisco Terán Garzón a favor de los nuevos Socios Sra. Bric Del Carmen Elizalde, y Sr. Tcrnl. Fausto Marcelo Terán Bustillos.- TRES.- ACEPTAR el ingreso en calidad de socios a la Sra. Bric Del Carmen Elizalde y Sr. Tcrnl. Fausto Marcelo Terán Bustillos.- La Junta General de Socios autoriza al Gerente General de la Compañía para que celebre la Escritura Pública con los nuevos cambios anotados.

Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, el Presidente encargado declara un receso para redactar el acta.- A las 12h30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente.

Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.-



Sr. Tcrnl. Fausto M. Terán Bustillos

SOCIO



Sr. Jorge Amílcar Elizalde

GERENTE GENERAL

(Encargado Presidencia)



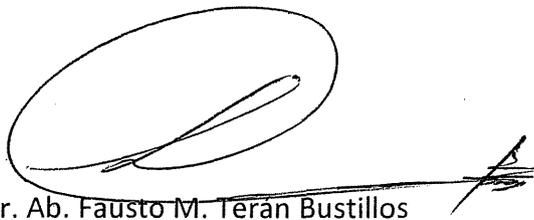
Sr. Ing. Econ. Fausto J. Terán Rodríguez

SOCIO



Sra. Bric Del Carmen Elizalde

SOCIO



Sr. Ab. Fausto M. Terán Bustillos

Secretario Ad- Hoc.



SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S

CIA LTDA

(SERVICIOS ORGANIZADOS DE SEGURIDAD)

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, el 17 de Junio del 2013, a las 15:00h, en las oficinas de la Compañía ubicado en las calles Av. 12 de Octubre No. 24-71, intersección Mariscal Fosch, se reúnen los socios de la Compañía SECURITY ORGANIZACIÓN SERVICE CIA LTDA: Sr.Ing. Econ. FAUSTO JAVIER TERÁN RODRÍGUEZ, Sr. JORGE AMÍLCAR ELIZALDE, Gerente General de la Cía. y Presidente encargado; Sra. BRIC DEL CARMEN ELIZALDE, Sr. Tcnl. FAUSTO MARCELO TERAN BUSTILLOS.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal para tratar el siguiente orden del día:

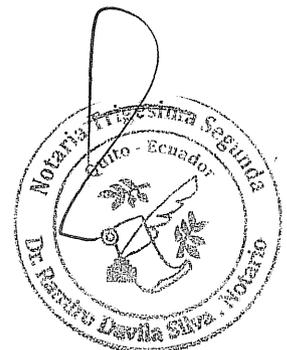
1. Separación de la Empresa y Cesión de participaciones del socio Fausto Javier Terán Rodríguez.

Dirige la sesión el Presidente encargado la Junta el Sr. JORGE AMILCAR ELIZALDE, y actúa como Secretario el Abogado FAUSTO MARCELO TERÁN BUSTILLOS.

El Sr. Presidente encargado declara instalada la sesión y dispone se dé curso a los puntos acordados; toma la palabra el Señor Ing. Econ. Fausto Javier Terán Rodríguez, quien agradece la participación en la Empresa y expresa su separación de la misma por asuntos personales y a la vez CEDE la totalidad de sus participaciones (33,33%) a favor del Sr. Tcnl. E.M. Fausto Marcelo Terán Bustillos.- Luego toma la palabra el Sr. JORGE AMÍLCAR ELIZALDE aceptando la Cesión de participaciones y separación de la Empresa por parte del Sr. Ing. Econ. Fausto Javier Terán Rodríguez.- Luego toma la palabra el Sra.Bric Del Carmen Elizalde, quien acepta la separación de la Empresa y Cesión de participaciones.-Luego toma la palabra el Sr. Tcnl. Fausto Marcelo Terán Bustillos, aceptando la decisión tomada por el Sr. Ing. Econ. Fausto Javier Terán Rodríguez.

La tabla porcentual de la sociedad queda de la siguiente manera:

Sr. Tcnl. Fausto Marcelo Terán Bustillos.....El 50,00% de Participaciones.
Sr. Jorge Amílcar Elizalde.....El 33,34% de Participaciones.
Sra. Bric Del Carmen Elizalde.....El 16,66% de Participaciones





SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S

CIA LTDA

(SERVICIOS ORGANIZADOS DE SEGURIDAD)

TOTAL.....El 100,00% de Participaciones.

Luego de la deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado y presente, la Junta General de Socios RESUELVE: UNO.- Aceptar la renuncia de socio y la CESIÓN total de sus participaciones.- La Junta General de Socios autoriza al Gerente General de la Compañía para que celebre la Escritura Pública con los nuevos cambios.

Luego, por haberse resuelto el punto acordado, el Sr. Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 17h30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente.

Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.-

Sra. Bric Del Carmen Elizalde

SOCIO

Sr. Jorge Amílear Elizalde

GERENTE GENERAL

Sr. Tcrnl.E.M. Fausto M. Terán Bustillos

SOCIO

Sr. Ab. Fausto M. Terán Bustillos

Secretario Ad- Hoc.

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

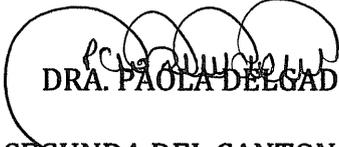
Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA. LTDA; QUE OTORGA: CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON y FAUSTO JAVIER TERAN RODRÍGUEZ; A FAVOR DE BRIC DEL CARMEN ELIZALDE y FAUSTO MARCELO TERÁN BUSTILLOS, debidamente firmada y sellada en Quito, a ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE



[Handwritten Signature]
DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN



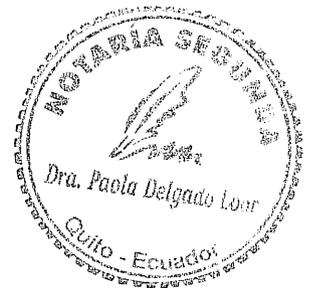
RAZON.- Tome nota de la Cesión de Participaciones, cuya copia certificada antecede, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA. LTDA., celebrada el 18 de septiembre del 2001, ante la Doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO -DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once. Quito, a 22 de julio del dos mil trece.


DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO ENCARGADA.



Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26566
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	476
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1710167089	TERAN RODRIGUEZ FAUSTO JAVIER	Quito	CEDENTE	Soltero
1713438941	TERAN GARZON CHRISTIAN FRANCISCO	Quito	CEDENTE	Soltero
0500636683	TERAN BUSTILLOS FAUSTO MARCELO	Quito	CESIONARIO	Casado
1103461776	ELIZALDE BRIC DEL CARMEN	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	11/07/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. RAMIRO DAVILA SILVA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

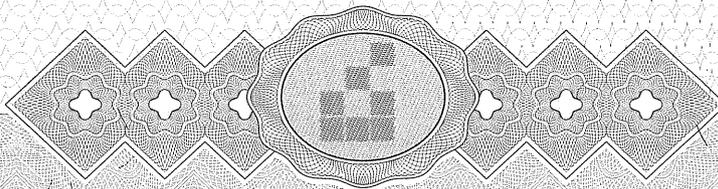
LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6.666 PARTICIPACIONES DE USD.\$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4732 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2001, TOMO 132.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARØEL





NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA

Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO

COPIA: TERCERA CERTIFICADA

DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPANIA SECURITY ORGANIZATION
SERVICE S.O.S. CIA. LTDA;

OTORGADA POR: QUE OTORGA: CHRISTIAN FRANCISCO
TERAN GARZON y FAUSTO JAVIER
TERAN RODRIGUEZ; A FAVOR DE ERIC
DEL CARMEN ELIZALDE y FAUSTO
MARCELO TERAN BUSTILLOS

A FAVOR DE:

EL: 11 DE JULIO DEL AÑO 2013

CUANTÍA: U.S.D \$ 6666,00

Quito, a **11** de **JULIO** ENERO de **2013**

Dirección: Av. República de El Salvador No. 1058 y Naciones Unidas
Edif. La Fontana - Planta Baja
Telfs.: 3520-171 • 2276-407 | 2276-409 • Fax: 2276-406
E-mail: notari32@uio.satnet.net
QUITO - ECUADOR

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA.
LTDA.**

**QUE OTORGA: CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON y
FAUSTO JAVIER TERAN RODRÍGUEZ**

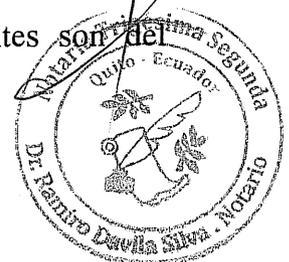
**A FAVOR DE: BRIC DEL CARMEN ELIZALDE y FAUSTO
MARCELO TERÁN BUSTILLOS**

CUANTÍA: U.S.D. \$ 6.666,00

ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-01-32-P04941

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi, **DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte y en calidad de cedentes: **CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON (soltero) y FAUSTO JAVIER TERAN RODRÍGUEZ (soltero)**; y por otra parte en calidad de cesionarios los señores **BRIC DEL CARMEN ELIZALDE casada; y FAUSTO MARCELO TERÁN BUSTILLOS, casado**. Los comparecientes son del



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.

QUITO - ECUADOR

estado civil antes indicado, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano y hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones. Advertidos los comparecientes por mi el notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una de cesión de participaciones de la compañía "**SECURITY ORGANIZATION SERVICE S. O. S. CIA. LTDA.**", contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte y en calidad de cedentes **EL SEÑOR FAUSTO JAVIER TERAN RODRÍGUEZ**, soltero y **CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON** soltero, y por otra parte en calidad de cesionarios los señores **FAUSTO MARCELO TERAN BUSTILLO** casado y **BRIC DEL CARMEN ELIZALDE** casada. Los comparecientes son del estado civil antes indicado, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano y hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía "**SECURITY ORGANIZATION SERVICE S. O. S. CIA. LTDA.**", se constituyo mediante Escritura Pública otorgada el dieciocho de septiembre del año dos mil uno, ante la doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y uno de noviembre del año dos mil uno, B) Mediante escritura pública otorgada el dieciséis de agosto del año dos mil siete, la compañía **SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA. LTDA.**, aumentó su capital social a **DIEZ MIL**

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, la mencionada escritura se inscribió en el Registro Mercantil el veintiuno de agosto del año dos mil ocho. C) La compañía reformó parcialmente sus Estatutos Sociales, mediante Escritura Pública, otorgada ante el señor Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, el veintiuno de agosto del año dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veintidós de septiembre del año dos mil ocho. D) Conforme a las actas de Juntas Generales Extraordinaria y Universal de Socios celebrada en la ciudad de Quito, los días diez y siete de Junio del año dos mil trece, resolvieron autorizar unánimemente a los socios señores **FAUSTO JAVIER TERAN RODRÍGUEZ** la cesión del cien por ciento de sus participaciones y el señor y **CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON**, la cesión del cien por ciento de sus participaciones que posee dentro de la compañía a favor de los señores **FAUSTO MARCELO TERAN BUSTILLO** y **BRIC DEL CARMEN ELIZALDE**, en los términos que se especifican en la cláusula tercera de la presente escritura.

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes indicados y luego de que se han cumplido con las exigencias establecidas en la Ley de Compañías, el señor **FAUSTO JAVIER TERAN RODRÍGUEZ**, **CEDE Y TRANSFIERE** la totalidad de sus participaciones estos es treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%) equivalente a tres mil trescientas treinta y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de **FAUSTO MARCELO TERÁN BUSTILLOS**; el señor **CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON**, **CEDE Y TRANSFIERE** la totalidad de sus participaciones treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%) equivalente a tres



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.

QUITO - ECUADOR

mil trescientas treinta y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de **BRIC DEL CARMEN ELIZALDE** el diez y seis punto sesenta y seis por ciento de sus participaciones (16.66%) equivale a mil seiscientos sesenta y seis participaciones de un dólar; y de **FAUSTO MARCELO TERAN BUSTILLO** el diez y seis punto sesenta y siete por ciento (16.67%) equivalente a mil seiscientos sesenta y siete participaciones de un dólar; Quedando el cuadro de integración de la compañía de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL suscrito y pagado	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
FAUSTO MARCELO TERAN BUSTILLO	\$. 5.000,00	50	50%
JORGE AMILCAR ELIZALDE	\$. 3.334,00	33.34	33.34%
BRIC DEL CARMEN ELIZALDE	\$. 1.666,00	16.66	16.66%
TOTAL	\$. 10.000,00	10.000	100 %

CUARTA.- PRECIO DE LA CESION.- El precio correspondiente a la presente cesión se la realiza al valor nominal de las participaciones mismo que es de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Es decir entonces, que el monto total de la transferencia a seis mil seiscientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América, y que los cedentes declaran que reciben de su cesionarios, el valor correspondiente en dinero en efectivo, de curso legal, al contado y a su entera satisfacción, y, a la vez declaran que aceptan

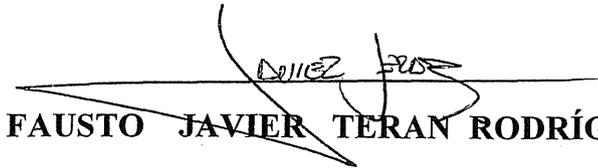
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

esta transferencia de Participaciones, por convenir a sus legítimos intereses, quedando desde la presente en calidad de socios con todos sus derechos y obligaciones con la Compañía " **Security Organization Service S.O.S Cia. Ltda.**".**QUINTA.-**- Tanto los señores Cedentes como los señores Cesionarios, manifiestan estar conformes con la Cesión de Participaciones que en este instrumento se detalla al igual como consta expresamente determinada en el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios agregada a la presente. **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente Escritura Pública es DE SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Abogado Pablo Andrés Dávila., profesional con matricula número seis mil cuatrocientos ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



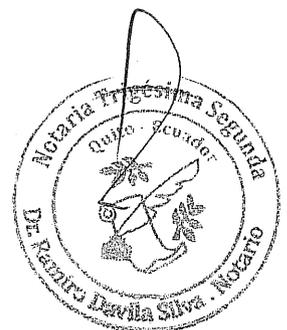
CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON

C.C. 171343894-1



FAUSTO JAVIER TERAN RODRÍGUEZ

C.C. 171016708-9



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

Rudi ES



BRIC DEL CARMEN ELIZALDE

C.C. 1103461776

[Signature]

FAUSTO MARCELO TERÁN BUSTILLOS

C.C. 0500638683



[Signature]
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMA SEGUNDA DE QUITO



CIUDADANIA 110346177-6
ELIZALDE BRIC DEL CARMEN
LOJA PUYANBO/ALAMOR
24 JULIO 1974
003-0195 00895 F
LOJA/ PUYANBO
ALAMOR 1974

Util, ES



CASADO VINICIO HERRERA YABUANA
SECUNDARIA EMPLEADO

MARIA ANDREA ELIZALDE CHAMBA
QUITO 27/05/2021
FECHA DE CADUCIDAD
REN 1285652



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003 - 0148 1103461776
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ELIZALDE BRIC DEL CARMEN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA QUITO SAN BARTOLO SAN BARTOL
CANTÓN PARROQUIA ZONA
Ramiro Dávila Silva
PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

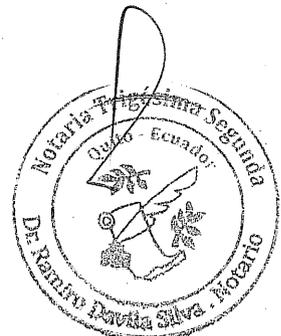
Util, ES
2711-195

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 2 feja(s) útil(es)

Quito a, 10/JUL. 2013



Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171343894-1

TERAN GARZON CHRISTIAN FRANCISCO

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

LUGAR DE NACIMIENTO 12 MAYO 1978

FECHA DE NACIMIENTO REC. CIVIL 003-C 0036 01072 H

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1978

REGISTRO CIVIL



SOLTERO EMPLEADO PRIVADO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA PROF. OCUP.

PACO BOLIVAR TERAN

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NORMA YOLANDA GARZON

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

RUMINAHUI 11/10/2006

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

11/10/2018

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2115293

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

078

078-0031 1713438941

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

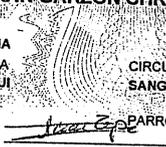
TERAN GARZON CHRISTIAN FRANCISCO

PICHINCHA PROVINCIA RUMINAHUI

CIRCUNSCRIPCION 4 SANGOLQUI

CANTON PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Christian Teran G.

0999818636

NOTARIA TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: 2 foja(s) útil(es)

Quito a, 10 JUL. 2013

Dr. Rodrigo Dávila Silva

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

171016708-9

APellidos y Nombres
TERAN RODRIGUEZ
FAUSTO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

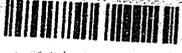
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1986-04-15

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Soltero

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V334312222

00467721

APellidos y Nombres del Padre
TERAN FAUSTO MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre
RODRIGUEZ MARLENE TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-11-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-30

Director General

Firma del Ciudadano

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014

014 - 0224

1710167089

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TERAN RODRIGUEZ FAUSTO JAVIER

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

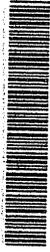
EL CONDADO

EL CONDADO

ZONA

1

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



Avila J 12/15

0995088154

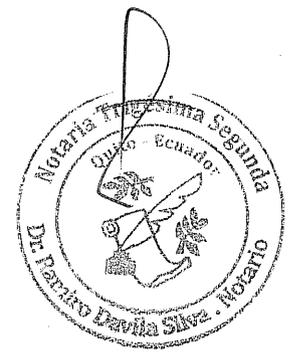


En aplicación a la Ley Notarial 2011
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: [Signature] faja(s) útil (as)

Quito a, 10 JUL. 2013



Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



TERAN BUSTILLOS FAUSTO MARCELO
 COTOPACCHA LATACUNGA 11 DE NOVIEMBRE
 26 AGOSTO 1954
 0299 00395 M
 COTOPACCHA LATACUNGA
 LA MATRIZ 1954



EMPLEADO SUPERIOR
 TERESA MARLENE RODRIGUEZ LUNA
 EMPLEADO PRIVADO
 CEBRA TERAN
 FRANCISCA BUSTILLOS
 QUITO 19/07/2002
 19/07/2014
 BEN 0163493
 PULGAR DEPECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014
 014 - 0218 0500636683
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TERAN BUSTILLOS FAUSTO MARCELO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA EL CONDADO
 QUITO EL CONDADO EL CONDADO
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Large handwritten signature]

NOTARIA TRIGESIMO SEGUNDA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: 2 fojas útil(es)

Quito a, 10 JUL. 2013



Dr. Ramiro Dávila Silva
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

[Signature]



SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S

CIA LTDA

(SERVICIOS ORGANIZADOS DE SEGURIDAD)

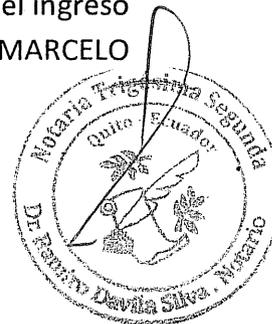
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, 17 de Junio del 2013, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicado en las calles Av. 12 de Octubre No. 24-71, intersección Mariscal Fosch, se reúnen los socios de la Compañía SECURITY ORGANIZACIÓN SERVICE CIA LTDA: Sr. ECON. FAUSTO JAVIER TERÁN RODRÍGUEZ, Sr. JORGE AMÍLCAR ELIZALDE, Gerente General de la Cía.; y Sr. CHRISTIAN FRANCISCO TERÁN GARZÓN, Presidente de la Cía.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Renuncia a la Presidencia de la Compañía del Sr. CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON.
2. Cesión de las Participaciones del socio Sr. CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON.
3. Aceptación de nuevos socios.

Preside la Junta el Sr. CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON, y actúa como Secretario el Abogado FAUSTO MARCELO TERÁN BUSTILLOS.

El Sr. Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso a los puntos a tratarse ; toma la palabra el Señor CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON, quien presenta la RENUNCIA IRREVOCABLE al cargo de PRESIDENTE de la Compañía, por asuntos particulares; y a la vez procede a CEDER el total sus participaciones(33,33%) de la siguiente manera: a favor de la señora BRIC DEL CARMEN ELIZALDE(16,66 %); y del señor FAUSTO MARCELO TERAN BUSTILLOS (16,67 %), agradeciendo sobremanera el espacio ocupado en la Compañía. Luego toma la palabra el Sr. Ing.Econ. FAUSTO JAVIER TERÁN RODRÍGUEZ quien Acepta la renuncia presentada por el Señor CHRISTIAN TERAN GARZON, a la calidad de socio y al cargo de Presidente de la Empresa, expresando su agradecimiento a la labor cumplida. Luego toma la palabra el Sr. JORGE AMILCAR ELIZALDE, quien Acepta la renuncia al Cargo de Presidente de la Compañía y a la calidad de Socio del Sr. Christian Francisco Terán Garzón, y de la misma manera Acepta el ingreso como nuevos socios Sra. BRIC DEL CARMEN ELIZALDE Y Sr. Tcnl. FAUSTO MARCELO TERAN BUSTILLOS.





SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S

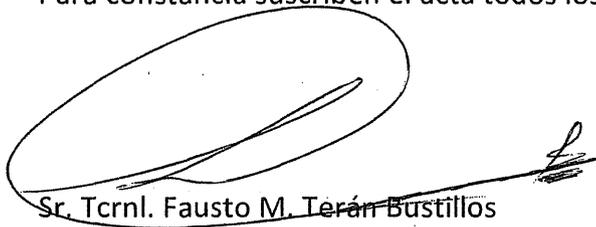
CIA LTDA

(SERVICIOS ORGANIZADOS DE SEGURIDAD)

Luego de la deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado y presente, la Junta General de Socios RESUELVE: UNO.- ACEPTAR LA RENUNCIA al cargo de Presidente de la Compañía al señor CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON.- DOS.- Aceptar la CESIÓN de participaciones del Señor Christian Francisco Terán Garzón a favor de los nuevos Socios Sra. Bric Del Carmen Elizalde, y Sr. Tcrnl. Fausto Marcelo Terán Bustillos.- TRES.- ACEPTAR el ingreso en calidad de socios a la Sra. Bric Del Carmen Elizalde y Sr. Tcrnl. Fausto Marcelo Terán Bustillos.- La Junta General de Socios autoriza al Gerente General de la Compañía para que celebre la Escritura Pública con los nuevos cambios anotados.

Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, el Presidente encargado declara un receso para redactar el acta.- A las 12h30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente.

Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.-



Sr. Tcrnl. Fausto M. Terán Bustillos

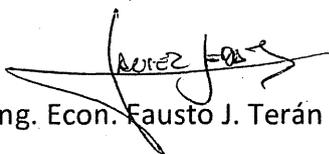
SOCIO



Sr. Jorge Amílcar Elizalde

GERENTE GENERAL

(Encargado Presidencia)



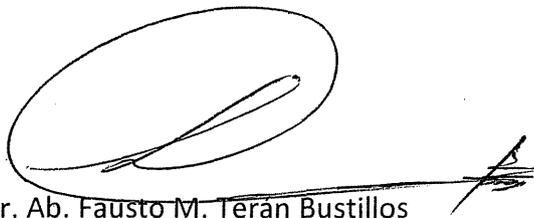
Sr. Ing. Econ. Fausto J. Terán Rodríguez

SOCIO



Sra. Bric Del Carmen Elizalde

SOCIO



Sr. Ab. Fausto M. Terán Bustillos

Secretario Ad- Hoc.



SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S

CIA LTDA

(SERVICIOS ORGANIZADOS DE SEGURIDAD)

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, el 17 de Junio del 2013, a las 15:00h, en las oficinas de la Compañía ubicado en las calles Av. 12 de Octubre No. 24-71, intersección Mariscal Fosch, se reúnen los socios de la Compañía SECURITY ORGANIZACIÓN SERVICE CIA LTDA: Sr.Ing. Econ. FAUSTO JAVIER TERÁN RODRÍGUEZ, Sr. JORGE AMÍLCAR ELIZALDE, Gerente General de la Cía. y Presidente encargado; Sra. BRIC DEL CARMEN ELIZALDE, Sr. Tcnrl. FAUSTO MARCELO TERAN BUSTILLOS.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal para tratar el siguiente orden del día:

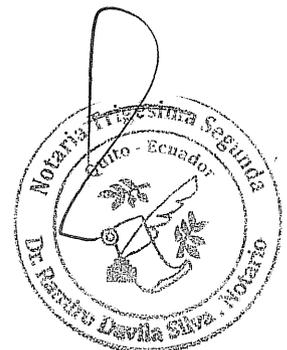
1. Separación de la Empresa y Cesión de participaciones del socio Fausto Javier Terán Rodríguez.

Dirige la sesión el Presidente encargado la Junta el Sr. JORGE AMILCAR ELIZALDE, y actúa como Secretario el Abogado FAUSTO MARCELO TERÁN BUSTILLOS.

El Sr. Presidente encargado declara instalada la sesión y dispone se dé curso a los puntos acordados; toma la palabra el Señor Ing. Econ. Fausto Javier Terán Rodríguez, quien agradece la participación en la Empresa y expresa su separación de la misma por asuntos personales y a la vez CEDE la totalidad de sus participaciones (33,33%) a favor del Sr. Tcnrl. E.M. Fausto Marcelo Terán Bustillos.- Luego toma la palabra el Sr. JORGE AMÍLCAR ELIZALDE aceptando la Cesión de participaciones y separación de la Empresa por parte del Sr. Ing. Econ. Fausto Javier Terán Rodríguez.- Luego toma la palabra el Sra.Bric Del Carmen Elizalde, quien acepta la separación de la Empresa y Cesión de participaciones.-Luego toma la palabra el Sr. Tcnrl. Fausto Marcelo Terán Bustillos, aceptando la decisión tomada por el Sr. Ing. Econ. Fausto Javier Terán Rodríguez.

La tabla porcentual de la sociedad queda de la siguiente manera:

Sr. Tcnrl. Fausto Marcelo Terán Bustillos.....El 50,00% de Participaciones.
Sr. Jorge Amílcar Elizalde.....El 33,34% de Participaciones.
Sra. Bric Del Carmen Elizalde.....El 16,66% de Participaciones





SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S

CIA LTDA

(SERVICIOS ORGANIZADOS DE SEGURIDAD)

TOTAL.....El 100,00% de Participaciones.

Luego de la deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado y presente, la Junta General de Socios RESUELVE: UNO.- Aceptar la renuncia de socio y la CESIÓN total de sus participaciones.- La Junta General de Socios autoriza al Gerente General de la Compañía para que celebre la Escritura Pública con los nuevos cambios.

Luego, por haberse resuelto el punto acordado, el Sr. Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 17h30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente.

Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.-

Sra. Bric Del Carmen Elizalde

SOCIO

Sr. Jorge Amílear Elizalde

GERENTE GENERAL

Sr. Tcnrl. E.M. Fausto M. Terán Bustillos

SOCIO

Sr. Ab. Fausto M. Terán Bustillos

Secretario Ad- Hoc.

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

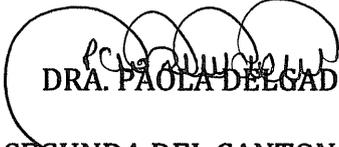
Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA. LTDA; QUE OTORGA: CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON y FAUSTO JAVIER TERAN RODRÍGUEZ; A FAVOR DE BRIC DEL CARMEN ELIZALDE y FAUSTO MARCELO TERÁN BUSTILLOS, debidamente firmada y sellada en Quito, a ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE



[Handwritten Signature]
DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN



RAZON.- Tome nota de la Cesión de Participaciones, cuya copia certificada antecede, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA. LTDA., celebrada el 18 de septiembre del 2001, ante la Doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO -DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once. Quito, a 22 de julio del dos mil trece.


DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO ENCARGADA.



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26566
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	476
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1710167089	TERAN RODRIGUEZ FAUSTO JAVIER	Quito	CEDENTE	Soltero
1713438941	TERAN GARZON CHRISTIAN FRANCISCO	Quito	CEDENTE	Soltero
0500636683	TERAN BUSTILLOS FAUSTO MARCELO	Quito	CESIONARIO	Casado
1103461776	ELIZALDE BRIC DEL CARMEN	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	11/07/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. RAMIRO DAVILA SILVA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

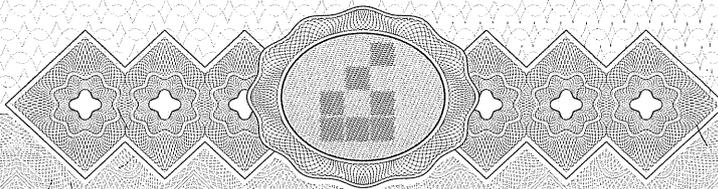
LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6.666 PARTICIPACIONES DE USD.\$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4732 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2001, TOMO 132.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARØEL





NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA

Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO

COPIA: TERCERA CERTIFICADA

DE LA ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA. LTDA;

OTORGADA POR: QUE OTORGA: CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON y FAUSTO JAVIER TERAN RODRIGUEZ; A FAVOR DE ERIC DEL CARMEN ELIZALDE y FAUSTO MARCELO TERAN BUSTILLOS

A FAVOR DE:

EL: 11 DE JULIO DEL AÑO 2013

CUANTÍA: U.S.D \$ 6666,00

Quito, a **11** de **JULIO** ENERO de **2013**

Dirección: Av. República de El Salvador No. 1058 y Naciones Unidas
Edif. La Fontana - Planta Baja
Telfs.: 3520-171 • 2276-407 | 2276-409 • Fax: 2276-406
E-mail: notari32@uio.satnet.net
QUITO - ECUADOR

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

**ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
COMPAÑÍA SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA.
LTDA.**

**QUE OTORGA: CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON y
FAUSTO JAVIER TERAN RODRÍGUEZ**

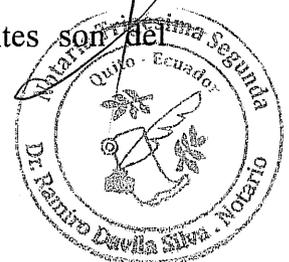
**A FAVOR DE: BRIC DEL CARMEN ELIZALDE y FAUSTO
MARCELO TERÁN BUSTILLOS**

CUANTÍA: U.S.D. \$ 6.666,00

ESCRITURA NÚMERO: 2013-17-01-32-P04941

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE**, ante mi, **DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA, NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte y en calidad de cedentes: **CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON (soltero) y FAUSTO JAVIER TERAN RODRÍGUEZ (soltero)**; y por otra parte en calidad de cesionarios los señores **BRIC DEL CARMEN ELIZALDE casada; y FAUSTO MARCELO TERÁN BUSTILLOS, casado**. Los comparecientes son del



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

estado civil antes indicado, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano y hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones. Advertidos los comparecientes por mi el notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una de cesión de participaciones de la compañía "**SECURITY ORGANIZATION SERVICE S. O. S. CIA. LTDA.**", contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, por una parte y en calidad de cedentes **EL SEÑOR FAUSTO JAVIER TERAN RODRÍGUEZ**, soltero y **CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON** soltero, y por otra parte en calidad de cesionarios los señores **FAUSTO MARCELO TERAN BUSTILLO** casado y **BRIC DEL CARMEN ELIZALDE** casada. Los comparecientes son del estado civil antes indicado, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano y hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La compañía "**SECURITY ORGANIZATION SERVICE S. O. S. CIA. LTDA.**", se constituyo mediante Escritura Pública otorgada el dieciocho de septiembre del año dos mil uno, ante la doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y uno de noviembre del año dos mil uno, B) Mediante escritura pública otorgada el dieciséis de agosto del año dos mil siete, la compañía **SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA. LTDA.**, aumentó su capital social a **DIEZ MIL**

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, la mencionada escritura se inscribió en el Registro Mercantil el veintiuno de agosto del año dos mil ocho. C) La compañía reformó parcialmente sus Estatutos Sociales, mediante Escritura Pública, otorgada ante el señor Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila Silva, el veintiuno de agosto del año dos mil ocho e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el veintidós de septiembre del año dos mil ocho. D) Conforme a las actas de Juntas Generales Extraordinaria y Universal de Socios celebrada en la ciudad de Quito, los días diez y siete de Junio del año dos mil trece, resolvieron autorizar unánimemente a los socios señores **FAUSTO JAVIER TERAN RODRÍGUEZ** la cesión del cien por ciento de sus participaciones y el señor y **CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON**, la cesión del cien por ciento de sus participaciones que posee dentro de la compañía a favor de los señores **FAUSTO MARCELO TERAN BUSTILLO** y **BRIC DEL CARMEN ELIZALDE**, en los términos que se especifican en la cláusula tercera de la presente escritura.

TERCERA: CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes indicados y luego de que se han cumplido con las exigencias establecidas en la Ley de Compañías, el señor **FAUSTO JAVIER TERAN RODRÍGUEZ**, **CEDE Y TRANSFIERE** la totalidad de sus participaciones estos es treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%) equivalente a tres mil trescientas treinta y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de **FAUSTO MARCELO TERÁN BUSTILLOS**; el señor **CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON**, **CEDE Y TRANSFIERE** la totalidad de sus participaciones treinta y tres punto treinta y tres por ciento (33.33%) equivalente a tres



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.

QUITO - ECUADOR

mil trescientas treinta y tres participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de **BRIC DEL CARMEN ELIZALDE** el diez y seis punto sesenta y seis por ciento de sus participaciones (16.66%) equivale a mil seiscientos sesenta y seis participaciones de un dólar; y de **FAUSTO MARCELO TERAN BUSTILLO** el diez y seis punto sesenta y siete por ciento (16.67%) equivalente a mil seiscientos sesenta y siete participaciones de un dólar; Quedando el cuadro de integración de la compañía de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL suscrito y pagado	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
FAUSTO MARCELO TERAN BUSTILLO	\$. 5.000,00	50	50%
JORGE AMILCAR ELIZALDE	\$. 3.334,00	33.34	33.34%
BRIC DEL CARMEN ELIZALDE	\$. 1.666,00	16.66	16.66%
TOTAL	\$. 10.000,00	10.000	100 %

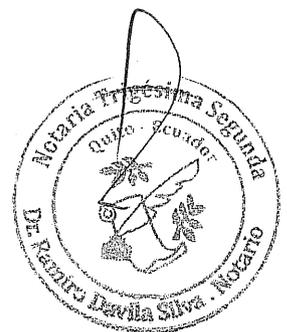
CUARTA.- PRECIO DE LA CESION.- El precio correspondiente a la presente cesión se la realiza al valor nominal de las participaciones mismo que es de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Es decir entonces, que el monto total de la transferencia a seis mil seiscientos sesenta y seis dólares de los Estados Unidos de América, y que los cedentes declaran que reciben de su cesionarios, el valor correspondiente en dinero en efectivo, de curso legal, al contado y a su entera satisfacción, y, a la vez declaran que aceptan

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

esta transferencia de Participaciones, por convenir a sus legítimos intereses, quedando desde la presente en calidad de socios con todos sus derechos y obligaciones con la Compañía " **Security Organization Service S.O.S Cia. Ltda.**".**QUINTA.-**- Tanto los señores Cedentes como los señores Cesionarios, manifiestan estar conformes con la Cesión de Participaciones que en este instrumento se detalla al igual como consta expresamente determinada en el Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios agregada a la presente. **QUINTA.- CUANTIA.-** La cuantía de la presente Escritura Pública es DE SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento. Hasta aquí la minuta que se halla firmada por el Abogado Pablo Andrés Dávila., profesional con matricula número seis mil cuatrocientos ocho del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales del caso; y, leída que les fue por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON
c.c. 171343894-1


FAUSTO JAVIER TERAN RODRÍGUEZ
c.c. 171016708-9



DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO.
QUITO - ECUADOR

Rudi ES



BRIC DEL CARMEN ELIZALDE

C.C. 1103461776

[Handwritten signature]

FAUSTO MARCELO TERÁN BUSTILLOS

C.C. 0500638683



[Handwritten signature]
DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMA SEGUNDA DE QUITO



CIUDADANIA 110346177-6
ELIZALDE BRIC DEL CARMEN
LOJA PUYANBO/ALAMOR
24 JULIO 1974
003-0195 00895 F
LOJA/ PUYANBO
ALAMOR 1974

Util, ES



CASADO VINICIO HERRERA YABUANA
SECUNDARIA EMPLEADO

MARIA ANDREA ELIZALDE CHAMBA
QUITO 27/05/2021
FECHA DE CADUCIDAD
REN 1285652



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003
003 - 0148 1103461776
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ELIZALDE BRIC DEL CARMEN

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PROVINCIA QUITO SAN BARTOLO SAN BARTOL
CANTÓN PARROQUIA ZONA
Ramiro Dávila Silva
PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

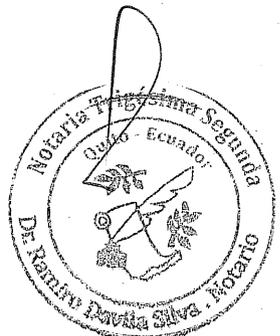
Util, ES
2711-195

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 2 feja(s) útil(es)

Quito a, 10/JUL. 2013



Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171343894-1

TERAN GARZON CHRISTIAN FRANCISCO

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

LUGAR DE NACIMIENTO 12 MAYO 1978

FECHA DE NACIMIENTO REC. CIVIL 003-C 0036 01072 H

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1978

REGISTRO CIVIL



SOLTERO EMPLEADO PRIVADO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA PROF. OCUP.

PACO BOLIVAR TERAN

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NORMA YOLANDA GARZON

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

RUMINAHUI 11/10/2006

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

11/10/2018

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2115293

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

078

078-0031 1713438941

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

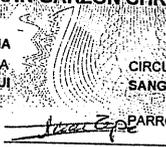
TERAN GARZON CHRISTIAN FRANCISCO

PICHINCHA PROVINCIA RUMINAHUI

CIRCUNSCRIPCION 4 SANGOLQUI

CANTON PARROQUIA ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CHRISTIAN TERAN G

0999818636

NOTARIA TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

que la foto copia que antecede es igual al documento que me fue presentado en: 2 foja(s) útil(es)

Quito a, 10 JUL. 2013

Dr. Rodrigo Dávila Silva

NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

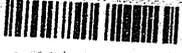
CEDULA DE CIUDADANIA

171016708-9

APellidos y Nombres
TERAN RODRIGUEZ
FAUSTO JAVIER

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1986-04-15
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

V334312222

00467721

APellidos y Nombres del Padre
TERAN FAUSTO MARCELO

APellidos y Nombres de la Madre
RODRIGUEZ MARLENE TERESA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-11-30

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-11-30

Director General

Firma del Ciudadano

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014

014 - 0224

1710167089

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

TERAN RODRIGUEZ FAUSTO JAVIER

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

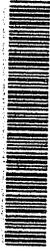
EL CONDADO

EL CONDADO

ZONA

1

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



Avila J 12/15

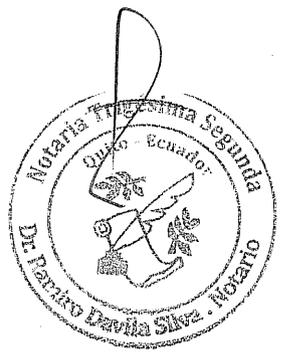
0995088154



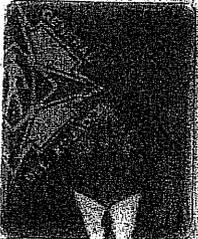
En aplicación a la Ley Notarial 2011
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: [Signature]

Quito a, 10 JUL. 2013

Dr. Ramiro Dávila Silva
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DE QUITO

TERAN BUSTILLOS FAUSTO MARCELO
 COTOPAXI LATACUNGA 11 DE NOVIEMBRE
 26 AGOSTO 1954
 197072014 0299 00395 M
 COTOPAXI LATACUNGA
 LA MATRIZ 1954



EMPLEADO PRIVADO
 TERESA MARLENE RODRIGUEZ LUNA
 SUPERIOR
 CEBRA TERAN
 FRANCISCA BUSTILLOS
 QUITO 19/07/2002
 197072014
 BEN 0163493
 PULGAR DEPECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014
 014 - 0218 0500636683
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TERAN BUSTILLOS FAUSTO MARCELO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
 PROVINCIA EL CONDADO
 QUITO EL CONDADO EL CONDADO
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Large handwritten signature]

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO
 En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
 que la foto copia que antecede es igual
 al documento que me fue presentado
 en: 2 fojas útil(es)

Quito a, 10 JUL. 2013



Dr. Ramiro Dávila Silva
 NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

[Large handwritten signature]



SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S

CIA LTDA

(SERVICIOS ORGANIZADOS DE SEGURIDAD)

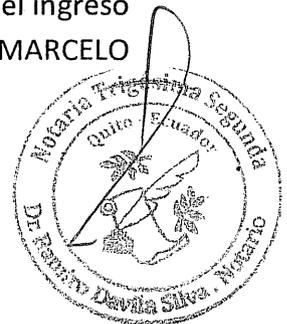
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, 17 de Junio del 2013, a las 09h00, en las oficinas de la Compañía ubicado en las calles Av. 12 de Octubre No. 24-71, intersección Mariscal Fosch, se reúnen los socios de la Compañía SECURITY ORGANIZACIÓN SERVICE CIA LTDA: Sr. ECON. FAUSTO JAVIER TERÁN RODRÍGUEZ, Sr. JORGE AMÍLCAR ELIZALDE, Gerente General de la Cía.; y Sr. CHRISTIAN FRANCISCO TERÁN GARZÓN, Presidente de la Cía.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Renuncia a la Presidencia de la Compañía del Sr. CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON.
2. Cesión de las Participaciones del socio Sr. CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON.
3. Aceptación de nuevos socios.

Preside la Junta el Sr. CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON, y actúa como Secretario el Abogado FAUSTO MARCELO TERÁN BUSTILLOS.

El Sr. Presidente declara instalada la sesión y dispone se dé curso a los puntos a tratarse ; toma la palabra el Señor CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON, quien presenta la RENUNCIA IRREVOCABLE al cargo de PRESIDENTE de la Compañía, por asuntos particulares; y a la vez procede a CEDER el total sus participaciones(33,33%) de la siguiente manera: a favor de la señora BRIC DEL CARMEN ELIZALDE(16,66 %); y del señor FAUSTO MARCELO TERAN BUSTILLOS (16,67 %), agradeciendo sobremanera el espacio ocupado en la Compañía. Luego toma la palabra el Sr. Ing.Econ. FAUSTO JAVIER TERÁN RODRÍGUEZ quien Acepta la renuncia presentada por el Señor CHRISTIAN TERAN GARZON, a la calidad de socio y al cargo de Presidente de la Empresa, expresando su agradecimiento a la labor cumplida. Luego toma la palabra el Sr. JORGE AMILCAR ELIZALDE, quien Acepta la renuncia al Cargo de Presidente de la Compañía y a la calidad de Socio del Sr. Christian Francisco Terán Garzón, y de la misma manera Acepta el ingreso como nuevos socios Sra. BRIC DEL CARMEN ELIZALDE Y Sr. Tcnl. FAUSTO MARCELO TERAN BUSTILLOS.





SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S

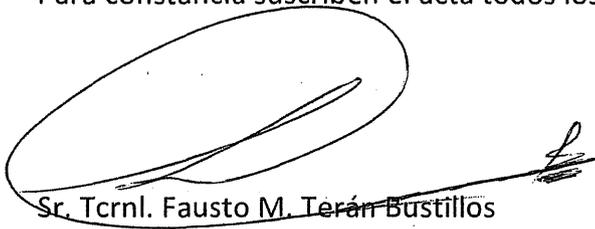
CIA LTDA

(SERVICIOS ORGANIZADOS DE SEGURIDAD)

Luego de la deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado y presente, la Junta General de Socios RESUELVE: UNO.- ACEPTAR LA RENUNCIA al cargo de Presidente de la Compañía al señor CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON.- DOS.- Aceptar la CESIÓN de participaciones del Señor Christian Francisco Terán Garzón a favor de los nuevos Socios Sra. Bric Del Carmen Elizalde, y Sr. Tcrnl. Fausto Marcelo Terán Bustillos.- TRES.- ACEPTAR el ingreso en calidad de socios a la Sra. Bric Del Carmen Elizalde y Sr. Tcrnl. Fausto Marcelo Terán Bustillos.- La Junta General de Socios autoriza al Gerente General de la Compañía para que celebre la Escritura Pública con los nuevos cambios anotados.

Luego, por haberse resuelto los puntos acordados, el Presidente encargado declara un receso para redactar el acta.- A las 12h30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente.

Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.-



Sr. Tcrnl. Fausto M. Terán Bustillos

SOCIO



Sr. Jorge Amílcar Elizalde

GERENTE GENERAL

(Encargado Presidencia)



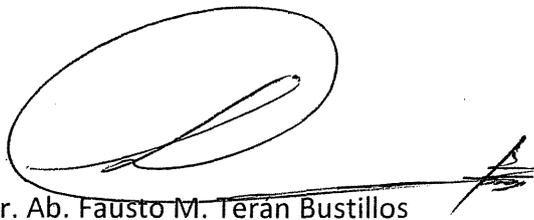
Sr. Ing. Econ. Fausto J. Terán Rodríguez

SOCIO



Sra. Bric Del Carmen Elizalde

SOCIO



Sr. Ab. Fausto M. Terán Bustillos

Secretario Ad- Hoc.



SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S

CIA LTDA

(SERVICIOS ORGANIZADOS DE SEGURIDAD)

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA LTDA.

En la ciudad de Quito, el 17 de Junio del 2013, a las 15:00h, en las oficinas de la Compañía ubicado en las calles Av. 12 de Octubre No. 24-71, intersección Mariscal Fosch, se reúnen los socios de la Compañía SECURITY ORGANIZACIÓN SERVICE CIA LTDA: Sr.Ing. Econ. FAUSTO JAVIER TERÁN RODRÍGUEZ, Sr. JORGE AMÍLCAR ELIZALDE, Gerente General de la Cía. y Presidente encargado; Sra. BRIC DEL CARMEN ELIZALDE, Sr. Tcnrl. FAUSTO MARCELO TERAN BUSTILLOS.- Estando presente la totalidad del capital social y pagado, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de Universal para tratar el siguiente orden del día:

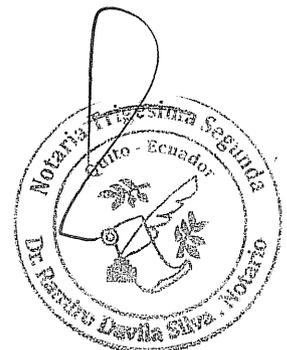
1. Separación de la Empresa y Cesión de participaciones del socio Fausto Javier Terán Rodríguez.

Dirige la sesión el Presidente encargado la Junta el Sr. JORGE AMILCAR ELIZALDE, y actúa como Secretario el Abogado FAUSTO MARCELO TERÁN BUSTILLOS.

El Sr. Presidente encargado declara instalada la sesión y dispone se dé curso a los puntos acordados; toma la palabra el Señor Ing. Econ. Fausto Javier Terán Rodríguez, quien agradece la participación en la Empresa y expresa su separación de la misma por asuntos personales y a la vez CEDE la totalidad de sus participaciones (33,33%) a favor del Sr. Tcnrl. E.M. Fausto Marcelo Terán Bustillos.- Luego toma la palabra el Sr. JORGE AMÍLCAR ELIZALDE aceptando la Cesión de participaciones y separación de la Empresa por parte del Sr. Ing. Econ. Fausto Javier Terán Rodríguez.- Luego toma la palabra el Sra.Bric Del Carmen Elizalde, quien acepta la separación de la Empresa y Cesión de participaciones.-Luego toma la palabra el Sr. Tcnrl. Fausto Marcelo Terán Bustillos, aceptando la decisión tomada por el Sr. Ing. Econ. Fausto Javier Terán Rodríguez.

La tabla porcentual de la sociedad queda de la siguiente manera:

Sr. Tcnrl. Fausto Marcelo Terán Bustillos.....El 50,00% de Participaciones.
Sr. Jorge Amílcar Elizalde.....El 33,34% de Participaciones.
Sra. Bric Del Carmen Elizalde.....El 16,66% de Participaciones





SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S

CIA LTDA

(SERVICIOS ORGANIZADOS DE SEGURIDAD)

TOTAL.....El 100,00% de Participaciones.

Luego de la deliberación del asunto, por unanimidad del capital social pagado y presente, la Junta General de Socios RESUELVE: UNO.- Aceptar la renuncia de socio y la CESIÓN total de sus participaciones.- La Junta General de Socios autoriza al Gerente General de la Compañía para que celebre la Escritura Pública con los nuevos cambios.

Luego, por haberse resuelto el punto acordado, el Sr. Presidente declara un receso para redactar el acta.- A las 17h30 se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente.

Para constancia suscriben el acta todos los socios presentes.-

Sra. Bric Del Carmen Elizalde

SOCIO

Sr. Jorge Amílear Elizalde

GERENTE GENERAL

Sr. Tcrnl.E.M. Fausto M. Terán Bustillos

SOCIO

Sr. Ab. Fausto M. Terán Bustillos

Secretario Ad- Hoc.

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO
QUITO - ECUADOR

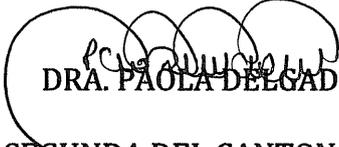
Se otorgo ante mi y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA. LTDA; QUE OTORGA: CHRISTIAN FRANCISCO TERAN GARZON y FAUSTO JAVIER TERAN RODRÍGUEZ; A FAVOR DE BRIC DEL CARMEN ELIZALDE y FAUSTO MARCELO TERÁN BUSTILLOS, debidamente firmada y sellada en Quito, a ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE



[Handwritten Signature]
DOCTOR RAMIRO DÁVILA SILVA
NOTARIO TRIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN



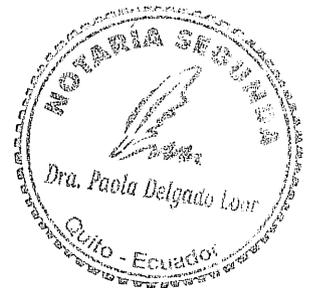
RAZON.- Tome nota de la Cesión de Participaciones, cuya copia certificada antecede, al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA. LTDA., celebrada el 18 de septiembre del 2001, ante la Doctora Ximena Moreno de Solines, Notaria Segunda del cantón Quito, cuyo protocolo se encuentra actualmente a mi cargo, según consta de la acción de personal número CINCO SEIS CINCO -DNP, de fecha treinta de agosto del año dos mil once. Quito, a 22 de julio del dos mil trece.


DRA. PAOLA DELGADO LOOR.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO ENCARGADA.



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26566
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/08/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	476
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1710167089	TERAN RODRIGUEZ FAUSTO JAVIER	Quito	CEDENTE	Soltero
1713438941	TERAN GARZON CHRISTIAN FRANCISCO	Quito	CEDENTE	Soltero
0500636683	TERAN BUSTILLOS FAUSTO MARCELO	Quito	CESIONARIO	Casado
1103461776	ELIZALDE BRIC DEL CARMEN	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	11/07/2013
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. RAMIRO DAVILA SILVA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SECURITY ORGANIZATION SERVICE S.O.S. CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	10000,00

5. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 6.666 PARTICIPACIONES DE USD.\$ 1 CADA UNA A LOS CESIONARIOS.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 4732 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2001, TOMO 132.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARØEL

